

# El Centinela.

Periódico Democrático de la Marina

## LOS DIABLOS PREDICADORES

Existe un fenómeno social que se presta fácilmente a la consideración de los hombres estudiosos, fenómeno que tiene su fundamento en el YO y que hace depender de ese YOISMO el desarrollo de los sucesos.

El hombre, por ejemplo, vive afeitándose corriendo detrás de la PESETA y se ha de servir para subvenir á las necesidades ordinarias y extraordinarias; pero sus esfuerzos se estrechan contra el muro de lo imposible, porque antes que los intereses generales puede mirar por el interés particular. Inútil es el afán del yoísta: como el rano es su agitación. El olmo no puede dar peras, ni el cerezo alcachofas, que diría Silvela. Y cuando el ambicioso no llega á conseguir lo que á él solo le conviene, su espíritu se enardece, su alma se perturba y así no se dá cuenta de lo que dice ni de lo que hace, rodando infaliblemente por la pendiente que conduce al abismo de la nulidad.

La pasión no saciada, la ambición insatisfecha, la esperanza desvanecida, la ilusión engañada! El hecho bien examinado resulta muy común. ¡Cuántas veces se producen quejas y lamentos que no obedecen á otro suceso que á esa situación especial del ánimo!

Nos referimos á nuestros contrarios. Nuestros contrarios, por interés, por egoísmo, por defectos de educación, ó por fanatismo de doctrina, predicán de todos modos y en todas formas que nuestra sociedad está desequilibrada, que es escéptica, irresponsable, y sin fé de ninguna clase, ni en la honradez, ni en la justicia, ni en la virtud.

Grave, gravísima es la acusación, tanto más cuanto que carece de argumento sólido, aplicada en sentido general. Mas debe dispensarse en favor del estado egoísta de los acusadores, que no les permite ver las cosas tal y como realmente son. Porque si algo hay aquí podrido es precisamente lo perteneciente á esos diablos predicadores, eternos yoístas, partidarios de la peseta, incapaces de un pensamiento grande, de un sentimiento generoso. Y si el árbol malo no puede dar fruto bueno ¿cómo se puede que esos malos políticos nos den algo aceptable?

La libertad de imprenta les asusta, el derecho de reunión y asociación lo malifican, el socialismo les aterra y todo lo que signifique democracia les repugna. Conservadores de sus intereses, los del prójimo que se los lleve el diablo si no pueden ir á sus arcas.

Y como todo lo que es yoísta no puede resistir la luz de la pública censura, por eso detestan de cuanto descubre puede sus maquinaciones tramadas en la obscuridad del secreto. Son como los caracoles que solo asoman la cabeza desde sus conchas cuando el trueno de la tempestad les anuncia que la obscuridad reina. Entonces estas babosas lamen y manchan las

plantas, flores y frutas que encuentran.

Aquí no hay más desquiciamiento, más escepticismo, ni más irrespetuosidad que la que se ha enseñado en nuestras costumbres por espacio de siglos de gobiernos despóticos primero y de constitucionales vergonzantes después. Y si fuera cierto que tales males existen ¿á quién sino á los maestros directores é instructores corriendo la culpa?

Por eso, porque sois así, puede que haya algo de lo que decís; pero ese algo no es en el sentido que vosotros pensáis, sino en el sentido que pensamos nosotros. ¡Desquiciamiento! Sí, desquiciamiento de vuestros egoísmos. Este se acentuará más de cada día, porque el sol se creó para alumbrarlo todo, no partes de ese todo. ¡Escepticismo! Claro, lo habéis hecho tan mal, son tan pobres y tan miserables los resultados de vuestro imperio, que ya sólo los tontos ó los oávidos tienen fé en vuestras palabras, en vuestros cantos de sirena, siempre ofreciendo y jamás realizando. ¡Irrespetuosidad! ¿Cuál habéis de merecer si todo lo atropelláis en beneficio de la peseta, es decir, de vuestro yoísmo egoísta?

Los diablos no son en los tiempos presentes los que deben predicar, porque ya á nadie engañar aunque se disfrazen de ángeles de luz. Los predicadores políticos son y deben ser los que con la antorcha de la civilización en la mano predicán al pueblo sus derechos contra los abusos y demasías de sus yoístas dominadores.

## Ahí va eso

El asesinato de los reyes serbios debe de haber puesto nerviosos á los monarcas y en guardia á los presidentes de los consejos de ministros de toda Europa, menos al infelice Silvela, quien para curar todos los males en lo político como en lo social, encuentra la panacea en su poderoso auxiliar el señor don Maüser, arma de grandes alcances y perforación; pero no tan destructora como la dinamita, remedio eficaz contra los abusos de tal armamento, según la teoría anarquista, que jamás fué de nuestro agrado.

Menos mal que la dinamita y el fusil en amigable y destructor consorcio, hayan producido sus aterradores efectos en la apartada Servia, dejándonos libres por acá de semejantes catástrofes. Aquí, más atrasados en el uso de esos modernos y mortíferos inventos, los inconformes se contentan con los procedimientos antiguos, *verbi gratia*, la quema de casetas de conejunos y los motines callejeros con pañuelos blancos al cuello, con lo que si no se matan reyes, se alcanzan imposiciones en las juntas de escrutinio y se logran diputados más ó menos auténticos.

Pedro Karageorgevitch ha alcanzado la corona de Servia, con las manos, no sabemos si la conciencia, limpias de la sangre real derramada en Belgrado; pero Alvaro Valerowewoitch, ó algo que suena así como *pasada* de canario, ha logrado el acta de Denia con las manos vacías de dinero,

acaso estropeadas las rodillas y resentido el dorso por las súplicas y acatamientos hechos á elevadas personas, que pueden ó no llamarse Sanchos ó Sanchas, por todo lo cual, de ser cierto, se comprueba que en este pícaro mundo *el fin justifica los medios*, máxima de los de San Ignacio, que debe tener muy aprendida de memoria el señor D. Alvaro, nuevo título pontificio, y que no ha echado en saco roto los representantes del pueblo serbio, á pesar de sus creencias cismáticas.

Mas pensamos que el nuevo rey de Servia y el nuevo diputado por Denia no deben estar muy tranquilos con sus éxitos, y menos aun satisfechos con sus victorias, si es verdad aquel adagio de que «el que á hierro mata á hierro muere», por cuanto es poco edificante para las causas justas, que los serbios hayan aprendido á librarse de los reyes de un modo fácil, y los diamenses tengan por sabido los resortes de la máquina productora de diputados.

Y aunque en esta especie de paralelismo á hilación no venga tratar de los nombramientos de jueces municipales, como no pegó ni con la cola del renombre, aquello de la alcachofa de Silvela, llama la atención á muchos que en los pueblos de los distritos de Pego y Cocentaina, pertenecientes al electoral de Pego, hayan sido nombrados los jueces municipales de ideas liberales y en Teulada, Benisa y Castells, del propio distrito electoral, hayan sido conservadores los nombrados. ¡Así son las cosas! Y el que no las quiera de este modo que tenga paciencia y baraje, que no todo el campo es orégano, ni aun para los hombres de los pactos, á quienes las conjunciones ministeriales han partido por el eje, aun cuando se consideraban dueños absolutos de las siembras.

Teulada pertenece al partido judicial de Denia y Benisa y Castells al de Callosa de Ensarriá, que no son Pego ni Cocentaina, ni reinan en ellos los aires salubres de las montañas, sino la brisa del mar saturada de olor *cangregil*. Y es que desde que Maura proclamó la revolución desde arriba, los pueblos del terreno más bajo no pueden percibir los beneficios de los que están situados á mayor altura sobre el nivel del mar.

Si no nos consolamos es porque no queremos, pues á trueque de nuestra desdicha tenemos en el poder al hombre de la alcachofa, á aquel maestro sublime de la filocalia, bardo del sentido jurídico, que con sus cinco sentidos persigue la tan cacareada selección, que maldita la gracia que le hace á Villaverde y á un San Pedro, no el que tiene las llaves del cielo, sino el que en Vuelta Abajo practicó la contabilidad en los tercios de tabaco y para fortuna de nuestro crédito maneja las llaves de nuestra perniquebrada Hacienda, quien nos anuncia, mondo y lirondo un *superabit* de trece millones, cifra de mal agüero según las preocupaciones populares, que acaso la destine á la construcción del pantano de Isbert ó la de carreteras, para que Catalá Gavilá, Ferrándiz y Torres Orduña no *escursen* y discursen montados en pollinos por los caminos de herradura de los pueblos de la montaña, tales como Orba, Murla y Parent, en los cuales, por el abandono de los gobiernos, tienen pocas rosas que se abren, pocas hojas que caen y pocas alcachofas de corazón, que dijo el hombre de la selección, y no de frases.

Por otra parte, estando como estamos, situados entre dos fuegos, los de Villajoyosa y los de Denia, debemos prestar conformidad á nuestra suerte y á las calla-callando no chistar siquiera, en tanto impere el maüser y la daga florentina, no vaya el hombre de las conjunciones y de las alcachofas á tomarnos por exóticos y extranje-rizados en nuestro propio país, y permita que sus adeptos, aun no del todo *descuajados* de su caciquista posición, enciendan las fogatas de virutas y nos achicharren, como á San Lorenzo, y hagan *ainda más* mangas y capirotes con los que no cumalgamos en el gremio político del flamante Cervera, D. Antonio, ni del otro D. Antonio, tan bueno é inofensivo, que no deseó el mal para el desterrado Capó, ni quiere meterse en asuntos de relevo de guardias civiles, ni en otras zarandajas de menor cuantía, que aminorarían la altura de la cúspide política de tan elevado señor.

Contentémonos de buen grado con nuestro diputado Sr. Vega de Seoane, que sabe en donde le aprieta el zapato, y con que anulada el acta de senadores triunfe en nuevo combate el Sr. Saint Aubin, y sepamos esperar, consolidándonos, que por har-to mal para la patria, duran poco tiempo en el poder los gobiernos parásitos ó paraliticos, y los liberales formarán ministerio antes del año, á pesar de las conjunciones y selecciones, según clara evidencia del conde de Romanones, siendo democrático el gobierno de mañana, como será, dada la tendencia de la opinión y declaraciones de los hombres más conspicuos del liberalismo. Y como la proclamación de la democracia está en boga y las conjunciones de moda, siendo democrata el futuro gobierno, Canalejas habrá de estar en él ó con él, para acabar con la política de la alcachofa y *descuajar* de verdad el caciquismo de estas tierras, ya herido de muerte.

Entonces se abrirán las rosas, las hojas se mantendrán en su sitio y veremos lo que existe en el corazón de la alcachofa.

## El acta de Denia

La fuerza de la imposición venció en el escrutinio de Denia á la fuerza del derecho.

La fuerza de las recomendaciones de la influencia venció á la fuerza de la equidad.

La fuerza del número venció en el Congreso á la fuerza de la razón.

Recordamos el adagio de «allá van leyes do quieren reyes», es decir, allá van diputados donde quieren los encargados de la moralidad y de la sinceridad del sistema electoral.

Aunque ya sabemos aquello de que «quien manda manda, y cartucho al cañón», no podíamos pensar que en el caso que nos ocupa el mando traspasase los límites de lo legal, de lo racional, de lo justo. La imprealidad conservadora se ha acreditado.

El motín, las influencias y la pasión de partido han imperado. ¡Soberbia lección! Ya sabemos los procedimientos para obtener diputados contra la voluntad del sufragio. ¡Vergonzosa enseñanza que nos dan los llamados hombres de orden!

El voto particular en la comisión de actas á favor del Sr. Armitián lo firmaron el presidente de la misma, Sr. Osma, conservador; D. Luis Canalejas, democrata; señor Junoy, republicano; Sr. Lombardero, re-

merista; y los Sr. Suárez Inclán y conde de Romanones, liberales.

Se comprende cuán clara aparece en este litigio la razón del Sr. Armifián, cuando el presidente de la propia comisión se separa en este caso del criterio, mejor dicho, de la volición del Gobierno, siendo el hombre de su confianza, y votan con él los representantes de las minorías.

Puesto a discusión en el Congreso el dictamen de dicha comisión, lo defendió el conservador Sr. Prado y Palacio de un modo laberíntico y desgraciado, no por falta de talento del orador, sino por carencia de razón. Y es que cuando se defienden malas causas, falta aquella fuerza moral que da a la intelectual la del argumento.

Por eso la impugnó con tantos bríos, con tanto convencimiento, con tanta elocuencia el diputado demócrata Sr. Alonso Castrillo, quien llamó la atención de la Cámara y sus simpatías, al extremo de dividir la mayoría, puesto que en la votación del voto particular no se tomó éste en consideración por cinco votos solamente, por cuanto fueron 88 los diputados que dijeron *no* y 83 que dijeron *sí*.

Combatiendo el Sr. Alonso Castrillo la validez de la proclamación del Sr. Valero Palma y los medios empleados, decía:

«Ya lo sabéis, señores diputados, para cuando tengáis que volver a luchar, que será pronto. (Varios diputados: Eso, no.) Yo también lo siento; pero va a suceder en breve.» Y es que un partido que contra razón y derecho extrema la fabricación de diputados a su antojo, es un partido sin fuerzas para dirigir los destinos de un país, hambriento de que prevalezca su opinión y no el resultado de los amafios del poder. Por eso cree el Sr. Alonso Castrillo y nosotros con él, que esto se vá; que pronto, en breve, tendremos nuevas elecciones generales, en las que no se sentará en los escaños del Congreso el Sr. Valero Palma, porque el distrito de Denia quiere por su representante al Sr. Armifián, al demócrata de energía y de talento, que, al lado del insigne Canalejas, pueda hacer por dicho distrito lo que nunca hicieron, ni pensaron hacer los Torres ni los Valero, a pesar de tantos años como ha imperado el dominio conservador.

Es luminoso el número de argumentos que el Sr. Alonso Castrillo expone en su notable discurso para probar ante la representación del país que el acta de Denia corresponde al Sr. Armifián, argumentos que no reproducimos porque aquí ya conocemos los atropellos cometidos por los conservadores en dicho distrito para sacar triunfante al Sr. Valero Palma.

Abierta la discusión sobre el dictamen de la Comisión, tomó la palabra Canalejas. Su discurso y sus rectificaciones, como todos los suyos, son admirables.

En uno de sus elocuentes arranques preguntaba: «¿Es que la amistad, la gran amistad, la protección, la alta protección que el digno señor Presidente del Consejo ha dispensado a ese candidato (Valero), que se ha traducido en muchos hechos que acaso haya podido influir en las condiciones en que se ha emitido este dictamen, ha de sofocar aquí la protesta de todas las minorías, las cuales nos hemos sumado, hemos coincidido, no en la defensa del acta del Sr. Armifián, sino en la reivindicación de los fueros de la ley, en el respeto a lo adjetivo? El derecho público está conculcado; esto es, permitidme que os lo diga con aquella cortesía que siempre empleo con mis adversarios, este es un atropello que realizáis conmigo, es un atropello que realizáis con la minoría que tengo la honra de dirigir.

«¡Ah, señor Presidente del Consejo! Cuando hay tantos fermentos de protesta, cuando hay tanta inclinación en unos a retraerse y en otros a apelar a los medios de violencia, una conculcación del derecho de las minorías, un agravio a las garantías electorales, es un acto de violencia que reclama, que suscita quizá otros actos de violencia. Ya me conoce el señor Presidente

del Consejo de Ministros, y sabe que todo eso de las amenazas estoy muy acostumbrado a desdenarlo, para que pueda yo dudar de que los demás lo desdenan. No es la amenaza coactiva, es la reflexión. Yo la suscito ante vosotros para que penséis en la enormidad que vais a realizar.

«Yo sé cuáles son los deberes del Gobierno, y, habiendo gobernado, tengo que saber también cuáles son hasta las hipocresías licitas; yo ya sé que los ministros, y singularmente persona de la autoridad de S. S., le amparan en aquella neutralidad tardía, pasiva, ineficaz, hipócrita, que los gobiernos aplican al examen de actas, quizás después de haber contribuido a falsearlas. (Muy bien en las minorías).

«Yo ya sé que es muy cómodo recoger en la tradición parlamentaria los tópicos con los cuales se cohonestan y se escuchan las pasiones a que se dá satisfacción recóndita, y de las cuales, por vergonzosas, se huye en público. Todo esto lo sé; pero eso se aplica a los casos comunes. ¿No es aquí S. S. el amigo personal, no es el protector del Sr. Valero Palma, no es el jefe de ese partido, y no recoge todos los elementos tradicionales y clericales que amparan al Sr. Valero Palma y trabajan por su proclamación?» (Rumores en la mayoría).

El discurso de Canalejas fue un aríete en defensa de la Constitución y de la ley electoral, mirando a la vez por los fueros del Parlamento, demostrando lo que influye una mayoría, cuyo número no arguye la verdad y la razón.

Contestó a Canalejas el Sr. Silvea, diciendo: «Después de separar una por una todas las hojas que constituyen el precioso ramillete retórico de S. S., no he llegado a encontrar lo que pudiéramos llamar el corazón de esta alcafofa; es decir, la sustancia, lo que hay de verdaderamente útil dentro de su razonamiento.» Y así siguió, no impugnando la doctrina constitucional expuesta por Canalejas, sino esquivando el bulto, para dejar toda la responsabilidad a la decisión del Congreso, como si todos no supiéramos que los gobiernos siempre tienen mayoría y ésta se halla subordinada y en gran parte sumisa a los mandatos o indicaciones de aquéllos.

Contestóle Canalejas: «Ni jardinero que derrama flores, ni hortelano que monda alcachofas, sino un hombre bien persuadido de la gran sagacidad que acompaña siempre a las elocuentes oraciones del Sr. Silvea. Vamos a hablar muy lisa, escueta y llanamente: a ver si así el señor Presidente del Consejo de Ministros me entiende, porque le parece que yo envuelvo mis pensamientos en no sé qué linaje de flores, y sin duda su perfume mece y aturde al señor Silvea.»

Hablando de que no se le ha tomado declaración al juez que hizo el escrutinio en Denia, dijo: «No vale hablar del expediente del juez. ¡Pobre juez de Alcoy!»

«Ya sé que después de eso el Sr. Armifián no será diputado, y que jurará mañana, o cuando fuese, que no corre tanta prisa, el Sr. Valero Palma; pero yo tenía que dejar consignada mi protesta, porque esa protesta es la voy a recordar muchas veces a los que volváis al Congreso, que muchos no volveréis, pero a los que habitualmente venís a esta Cámara; porque repito una y cien veces que el precedente que hoy establecéis es contra la constitución en sus complementos, Reglamento y Ley electoral.

«Tenéis la fuerza; nosotros la razón.» (Muy bien).

Hemos perdido la batalla por la fuerza del atropello primero, por la fuerza del número subordinado después y el señor Valero Palma jurará el cargo de diputado. Ya podéis estar contentos, vosotros los amotinados del pañuelito blanco, vosotros los anticaciquistas, que os habéis portado como comediantes en política, vosotros los republicanos, los que hayan vuelto las espaldas a la democracia. ¡Gozaos en vuestro triunfo desdichado! Pero no olvideis las palabras del Sr. Alonso Castrillo de que pron-

to, en breve, habrá nuevas elecciones generales, ni las de Canalejas al decir que muchos de los diputados no volverán al Congreso.

Dejemos pasar esa nube de verano y sepamos esperar a que el sol brille y saludemos con todo entusiasmo al Sr. Armifián, al futuro diputado por Denia, ¡pues no siempre se repiten los motines, ni hay jueces apocados, ni Gobiernos que se empeñen en defender lo indefendible.

## EN EL CONGRESO

Copiamos de un periódico:

«El Sr. Vega de Seoane trata de algunas obras que urge llevar a cabo en el puerto de San Sebastián y en un pueblo (cuyo nombre no llega a nosotros) amenazado de ser invadido por el río que le rodea.»

Ese pueblo que el periodista no oyó, debe ser sin duda el de Benichembla de este distrito, que en Cortes representa nuestro diputado Sr. Vega de Seoane.

Y lo creemos así, porque ya en las pasadas Cortes el Sr. Vega se ocupó del muro de contención de Benichembla, cuyo ribazo se está desprendiendo y arrastrando tras sí las casas de aquel lado del pueblo, algunas ya al suelo, y otras desalojadas de sus dueños y en peligro también hasta el edificio de la iglesia parroquial.

Estamos seguros de que el Sr. Vega no dejará de la mano una necesidad tan imperiosa como la de la construcción de muro de Benichembla, que en tantos años no han podido ó no han querido realizar los diputados conservadores.

El tiempo demostrará que el Sr. Vega es un diputado celoso por los pueblos del distrito que representa.

## Una necesidad

El municipio de Vall de Laguard, en el distrito de Pego, se compone de tres grupos de población ó caseríos situados en una pendiente montañosa y en línea casi recta, en las inmediaciones del proyectado pantano de Isbert.

Saliendo de Orba, siempre ascendiendo, á unos cinco kilómetros de camino infernal, nos encontramos con el caserío primero del Vall de Laguard, de unos 160 vecinos llamado Campell ó sea pueblo de abajo.

Siguiendo la ascensión, mas acentuada todavía, á un kilómetro y medio, se halla el caserío de Fleix, ó pueblo del medio, que tiene unos 150 vecinos.

Siempre cuesta arriba, á unos tres kilómetros se encuentra el tercer caserío denominado Benimaurell, que cuenta con unos 170 vecinos, llamado también pueblo de arriba.

Los tres caseríos tienen templo ó iglesia. En el Campell está la parroquia, en el Fleix la Casa Consistorial y en el de Benimaurell una vicaría.

Hace ya tiempo que el vecindario de Fleix tiene solicitado un vicario para el templo de aquel caserío y hasta la fecha no sabemos que se haya atendido á tan precisa como necesaria necesidad.

Es menester caminar la distancia que media entre Campell y Fleix para conocer la imposibilidad de que los creyentes puedan ir á oír misa á 1 parroquia, especialmente las mujeres, sobre todo en días de frío ó de lluvia, por un camino solo apropiado para cabras.

Nosotros, á quienes nos tildan de antireligiosos porque seguimos la política del señor Canalejas, somos los primeros, que sepamos, que pedimos por medio de la prensa, un vicario para el caserío de Fleix, desmintiendo de este modo, y de una manera práctica, la especie calumniosa de nuestros contrarios de ser enemigos del clero. Deseamos, pues, el nombramiento de un vicario para el poblado de Fleix y enviamos nuestras humildes súplicas al arzobispado, ofreciendo insistir en la petición hasta que se consiga.

## A Canalejas

Redentor prometido por fin viniste á dar luz á lo obscuro, consuelo al triste.

Cansado este país, de tantos años llorar injusticias y atropellos, buscando un nuevo sol que sus destellos

(1) Estos versos fueron enviados para que se leyeran después del banquete dado en Benisa en honor del Excmo. Sr. D. José Canalejas; lo que no pudo hacerse por haberse traspapelado. Hoy que han sido hallados, gustosos los damos á la publicidad.

despejen de una vez tantos engaños, es llegado el momento, que aparece en el claro firmamento, luz clara y verdadera, y hoy el pueblo levanta su bandera, enseña de alegría porque á la luz sucumbe el feudo y tiranía. No retrocedas, pueblo, empuja, embiste y grita todo unido: Redentor prometido, por fin viniste á dar luz á lo obscuro, consuelo al triste.

II

A la Torre tan alta de la Marina otro castillo fuerte se determina, sin cañonazos, sólo á fuerza de apretados lazos y de la verdad pura hará que el pueblo llegue á tal altura pues que hasta hoy gemía bajo el peso del feudo y tiranía y hoy ya los cimientos de las Torres, antró de los tormentos, pierden el equilibrio y caen las paredes, refugio del ludibrio. Pueblo, llegó la hora. Por lo que fuiste compara lo pasado con lo presente y al con voz potente: Redentor prometido, por fin viniste á dar luz á lo obscuro, consuelo al triste.

III

Al ver despierto al pueblo Torres camina todo desesperado por la Marina y El Noticiero es pospuesto por otro furioso y fiero: El Radical se abraza cansado ya de tanta calabaza, y el anticaciquista Catalá, antipactista furibundo, harto de dar tumbones por el mundo, abraza á D. Antonio y se casa el Abad con el Demonio y los dos juntos con Ferrándiz de Pego, son tres puntos que á Torquemada van abriendo paso en su jornada. ¡Benditos los de Jáveca, canalejistas D. Antonio Ventura y D. Celestino! ¡Maldito Catalá que en mi camino tropezó un día con un antifaz puesto, de hipocresía! Mas conformado, orgulloso me encuentro sentenciado, sin átomo de pena si se convierte en triunfo mi condena. ¡Oh, amigos! Os suplico la constancia. Desterrad del obrero la ignorancia y al Sr. Vega prestadle fuerte apoyo, que os lo ruega un amigo constante que sólo ausencia llora en este instante, pues que su pensamiento con vosotros está en este momento.

Adiós, pueblo querido, no desmayes, no escuches del contrario quejas ni ayos, que hace muy poco fe trataban de iluso, de tonto y loco. Hoy que el manto de un hombre tienes tendido; la ocasión aprovecha, pueblo querido, no pienses en mis penas, yo las bendigo si al fin de todas ellas mi fin consigo, pues él consiste el veros gritar, todos con armonía: Redentor prometido, por fin viniste á dar luz á lo obscuro, consuelo al triste.

V. CAPÓ.

## EL TIO JORGE

Cada vez que hay cambio de luna se conoce en el tío Jorge.

No sé qué influencia ejerce el astro de la noche en la mente de nuestro campesino que se pone tan desbaratado, que no hay por donde cogerle.

Cuanto que hace pocos días pasaban dos hombres por delante de la casa del tío Jorge y uno de ellos, guasón de siete suelas, por oírle gritar, ¡viva Canalejas!

—¡Que le amaren! gritó el desgraciado Jorge.

Uno que estaba en su compañía, observó:

—Hombre ¿no ves que es domingo? Déjalo para mañana. Mañana le amarrarán.

—Entonces ¿para qué sirve mi autoridad campestre? ¡Voto vá los demonios del infierno!...

Cuanto así mismo que la otra noche salió de su casa el tío Jorge, llevando en la mano unas sogas, se situó en la mitad del camino y gritó:

—¡Amarro como á un Cristo á todo el que diga viva Canalejas!





# RAZÓN Y FUERZA

Por Francisco de A. Cabrera

Esta obra, encuadrada lujosamente en tela inglesa, con viñetas oro y colores, se compone de cerca de 1.000 páginas, foto, papel superior e ilustrada con más de 400 grabados y fotografías.  
Es una novela histórica muy interesante de la vida y costumbres de Cuba.  
Se han hecho tres ediciones de esta obra y se han vendido más de 8.000 ejemplares.  
La obra vale 12 pesetas, franca de porte.  
Los pedidos á su autor, D. Francisco de A. Cabrera, Villa Amelia, BENISA.

**Dentista.-D. Bartolomé Molleja**  
Cirujano-dentista.--BENISA

GRAN CASA PARA VIAJEROS  
DE LA  
**SEÑORA VIUDA DE SAMPER**  
San Fernando, 25, ALICANTE

Magníficas habitaciones elegantemente decoradas con preciosas vistas á los principales puertos y al mar.  
Es el punto más céntrico y hermoso de la capital.—Coche á todos los trenes.—Se habla francés e inglés.—Excelente trato.—Precios económicos.

## Andrés Castells Ivars

ALBAÑIL

Especialista en enlucidos, terrados, y demás obras hidráulicas.  
La enseñanza en el extranjero le ha hecho poseedor de conocimientos especiales que evitan en sus enlucidos el salobre y la filtración de agua, tan impermeable, que el agua no puede filtrarse.  
Es autor del enlucido ó granito, titulado granito de oro y color piedra.  
Dirigirse á su nombre, calle de San Antonio, 29, Benisa.

## ABONOS QUÍMICOS

DE

**Francisco de A. Cabrera**

BENISA

Grandes almacenes de granos para el cultivo de trigo, viñas, moscatel, alfalfa, maíz, arroz, olivos, almendros, hortalizas.  
Precios los más económicos.  
Análisis garantizados.  
Los sacos son de quintal y de 75 kilos, según se piden.  
Los resultados que han dado los granos del Sr. Cabrera, en los dos últimos años, en los cuales ha perfeccionado su fabricación, son públicos en los pueblos de la agricultura comarca de la Marina.

## Depósito de Básculas

DE

**ANTONIO PEDRÓS**  
GATA

Hay existencias de dos tamaños de básculas: la mayor que admite hasta el peso de 200 kilos sobre los fieles centros de armazón y as de tamaño inferior que resisten hasta 75 kilos.  
Perfecta construcción, resistencia y economía.  
Las mayores solo valen 37,50 pesetas.—Las inferiores, 27,50 idem

**Agencia General de Transportes**  
Comisiones, consignaciones, traslados, embarques y representaciones  
**Terol, Samper y Compañía**  
Despachos de Aduana.  
Transportes de mercancías y domésticos.—Compra y venta de toda clase de generos.—Despacho: Jorge Juan, 5.—Alicante.

## Consultorio médico-operatorio y Casa de salud

Ondara

Este Consultorio, establecido en Ondara, antigua fonda de Berroil se halla bajo la dirección de los Médicos D. Jaime Pastor y D. Pedro de Pino (el médico cubano).  
Posee este Centro los últimos y más útiles adelantos de la ciencia.

# El Centinela

Sr. D.

## Andrés Rojas Jerez

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUJÍA, CON TÍTULO  
Extrae, limpia y empasta muelas.  
Pinos—BENISA

## BAUTISTA LLORET

Calle de San Salvador.—BENISA

En este taller se venden, se trabajan y se componen toda clase de objetos de plata y oro á precios reducidos.  
Prontitud y esmero.—San Salvador.—BENISA.

## Taller Fotográfico

DE

## Cayetano Cervera Pineda

Plaza de la Constitución.—BENISA  
Se hacen ampliaciones al lápiz.

# IMPRENTA DE REUS

ALICANTE

Plaza de Isabel II, núm. 6 (Junto á Correos)

Confección pronta y esmerada de cuantos trabajos se relacionan con este ramo

10 HOJAS, ROSAS Y ESPINAS

y de dos en dos os deje  
por los vinculos sagrados,  
enlazados  
en indisoluble unión.

Propicio se os muestre el cielo  
y haga de vuestras coyundas,  
bien fecundas,  
larga estirpe descender;  
y algún tiempo los ancianos  
el júbilo y alegría  
de este día  
recordarán con placer.

Este día que á Benimarcó  
hincó de inocente gozo  
y alborozo  
la lozana juventud;  
y hasta de alegría siente  
en su pecho enronquecido,  
el latido,  
decrépita senectud.

Salid, pues ¡oh bellas niñas!  
No os ocultéis con enojos  
á los ojos  
de este imberbe trovador;  
vate que citara pulsa,  
bien que oculta bajo el traje  
y ropaje  
de místico labrador.

POR FRANCISCO DE A. CABRERA 11

Dejó del pueblo las ninfas  
en sus perfumadas salas  
con sus galas,  
por su canto aquí traer;  
que es Cupido el que ha jurado  
por Tersicore y Apolo  
cantar solo  
de los campos el placer...

Así el trovador cantaba,  
fija la vista al balcón,  
cuando notó que asomaba  
un pañuelo que en su acción  
que entrase le declaraba.

Calló y entró; y al mirar  
las garridas labradoras,  
diz que volvió á protestar  
bellezas tan seductoras  
solo en su lira cantar.

Benisa 6 de Abril de 1874.

III

## UN DIENTE IMPERFECTO

Mujer de ojos apacibles  
cual la aurora al despertar,  
y tan negros, tan ardientes  
como el cráter de un volcán;

## Tarjetas, sobres

Y MEMBRETES

## CARTELES

Y BILLETEAJE

para toda clase de espectáculos

## Obras de lujo

## PERIÓDICOS

y cuanto se refiera al ramo

## Imprenta de Reus

Isabel II, 6, Alicante